

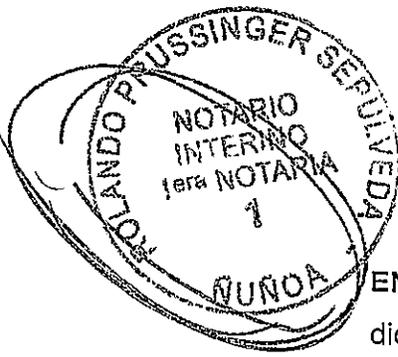
REPERTORIO: N° 3.309. 2023.-



REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE

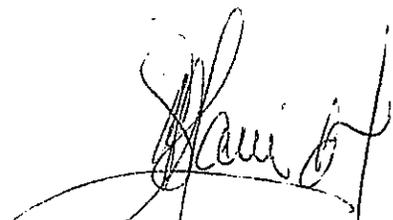
FUNDACIÓN MUSEO DEL TELAR



EN SANTIAGO, COMUNA DE ÑUÑO A, a veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ROLANDO PRUSSINGER SEPÚLVEDA**, Abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Ñuñoa, con oficio en Avenida Irarrázaval número mil setecientos cuarenta y cinco, local B, Región Metropolitana de Santiago, según consta en Decreto Judicial Protocolizado al final del Registro de instrumentos públicos del oficio bajo el número ciento setenta y seis; Comparece doña **MARIA EUGENIA GARRIDO SAAVEDRA**, Chilena, soltera, diseñadora textil, domiciliada para estos efectos en calle Huérfanos número mil cincuenta y cinco, departamento quinientos tres, Comuna de Santiago, cédula nacional de identidad número seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta guión K; la compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula antes referida y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la presente acta que es del siguiente tenor: "En Santiago de Chile, a primero de junio de dos mil veintitrés, siendo las once: treinta pm, en Lautaro seiscientos ochenta y uno, comuna de Providencia, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Directorio de Fundación Museo del Telar, en adelante también denominada el "Museo", la que se efectuó con la asistencia de los Directores/as María Eugenia Garrido Saavedra, Laura Cristina Avendaño Manríquez, E. Victoria Baquedano Marcelí, Rolando Pérez González. Se trató y abordó lo siguiente: **Formalidades Previas de Constitución de la Mesa.** Se dejó constancia que esta Sesión de Directorio fue citada de conformidad a la ley y atendida que se encuentran presentes el número de Directores

necesarios para la constitución del quórum exigido por los Estatutos Sociales, se declaró constituida la presente Sesión de Directorio. **I.-Tabla:** Uno Bienvenida. Dos. Presentación carta renuncia directora Marianella Abarzúa. Tres Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo de Marianella Abarzúa. **I: Tabla. Uno. Bienvenida.-** Se dio la bienvenida y se agradeció la asistencia de los directores presentes. **Dos.-Presentación carta renuncia directora Marianella Abarzua.-** La presidenta del Directorio informo que con fecha veintinueve de mayo dos mil veintitrés se ha recibido carta renuncia al cargo de directora de Fundación Museo del Telar, de la señora Marianella Abarzúa.- Que atendido lo señalado, el Directorio, tras una breve discusión agradece a doña Marianella Abarzúa su colaboración y dedicación a los fines del Museo y acuerda aprobar la renuncia al cargo de Directora a contar de la presente sesión de Directorio. Se acuerda igualmente que se procederá al nombramiento de un Director de reemplazo conforme con lo señalado en el artículo octavo de los estatutos. **Tres. Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo de Marianella Abarzúa.-** La presidenta del Directorio señala que atendiendo a la renuncia a su cargo de la Directora señora Marianella Abarzúa, la que conforme con lo señalado en el punto anterior se hace efectiva a partir del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés y conforme a lo señalado en el artículo octavo de los estatutos, corresponde que el Directorio procesa a la elección de un director, a, que lo reemplace. La presidenta del directorio informa sobre conversaciones que ha tenido con Claudia Padilla donde le propone que se incorpore al Directorio en el cargo de secretaria a lo cual ella acepto muy agradecida. Después de una breve discusión el directorio del Museo acuerda nombrar a la señora Claudia Padilla como directora de la Fundación Museo del Telar en el cargo de secretaria, la que acepta el cargo en este acto. **II. Reducción a escritura pública y cumplimiento de acuerdos:** Se facultó a doña María Eugenia Garrido Saavedra para que proceda a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes de la presente acta, si correspondiere, y sin esperar su aprobación posterior y para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que se requieran en los Registros que correspondan. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las Quince: treinta horas.- María Eugenia Garrido Saavedra, Laura Cristina

Avendaño Manríquez, España Victoria Baquedano Marcellí, Rolando Pérez González. La presente acta es testimonio fiel a la tenida a la vista y que por el presente instrumento se reduce.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente junto al notario que autoriza. Se dan copias, doy fe.-



MARIA EUGENIA GARRIDO SAAVEDRA

C.I.Nº 6.489.580-K

